FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha:
Barranquilla / 02 de Agosto del 2021

Doctor:
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. **CD-24-2021-1347**
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual
Periodo Correspondiente: Julio de 2021.

Referencia: No**. CD-24-2021-1347** del año 2021.

RICARDO ENRIQUE CARBÓ CANDANOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 1.140.833.933** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

- **VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 32.000.000). (NO RESPONSABLE DE IVA).
- **FORMA DE PAGO:** EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: UN PRIMER PAGO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021 POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000), OCHO (8) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000) Y UN PAGO FINAL AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021 POR VALOR DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.200.000). Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993.

Plazo:

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES, EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyo y acompañamiento al programa de formación y divulgación de la justicia de paz en el distrito de Barranquilla.	• Apoye Actividad de formación en temas empresariales con la cámara de comercio dirigido a los Jueces de paz y de reconsideración y distintos actores sociales. • Apoye y realice por Zoom Reunión	Ejemplo: Se anexa evidencias fotografías de gestiones; Se anexa listado de asistencia y medición de capacitaciones según sea el caso.

		solicitada por los presidentes de las Org. de Jueces de paz y de reconsideración. • Apoye y acompañe como monitor del Diplomado Virtual de Construcción de Paz y Derechos Humanos de la ESAP, a proceso de seguimiento durante el mes de Julio del 2021, para el fortalecimiento y pedagogía de los jueces de paz y de reconsideración inscritos en este proceso de formación. • Realice y apoye gestiones para difusión y promoción en redes en temas con jueces y comunidad en general.	
2	Elaboración de respuestas oportunas a las PQRSD que presenten los ciudadanos.	• Elabore respuesta a comunicación WEB EXT-QUILLA-21-137785. • Elabore oficios y anexos para dar alcance a los miembros de la mesa distrital de justicia alternativa y comunitaria, convocatoria de sesión extraordinaria el próximo 05 de agosto del 2021.	Ejemplo: Se anexa registro fotográfico Se anexan documentos creados (resoluciones, decretos entre otros)
3	Apoyo técnico en las actividades de la mesa distrital de justicia alternativa y comunitaria.	• Proyecte y realice Seguimiento Para Aprobación De Reglamento De La MDJACB. • Proyecte proyecto de acuerdo de las elecciones de los jueces de paz y de reconsideración para la vigencia 2022, para ser revisado por la MDJAC y	Ejemplo: Se anexa listado de asistencia y actas de reuniones según sea el caso, Se anexa evidencias fotografías de gestiones.

		luego por secretaria jurídica. • Elabore oficios y anexos para dar alcance a los miembros de la mesa distrital de justicia alternativa y comunitaria, convocatoria de sesión extraordinaria el próximo 05 de agosto del 2021.	

Por favor adjuntar los soportes de cada una de las actividades realizadas.

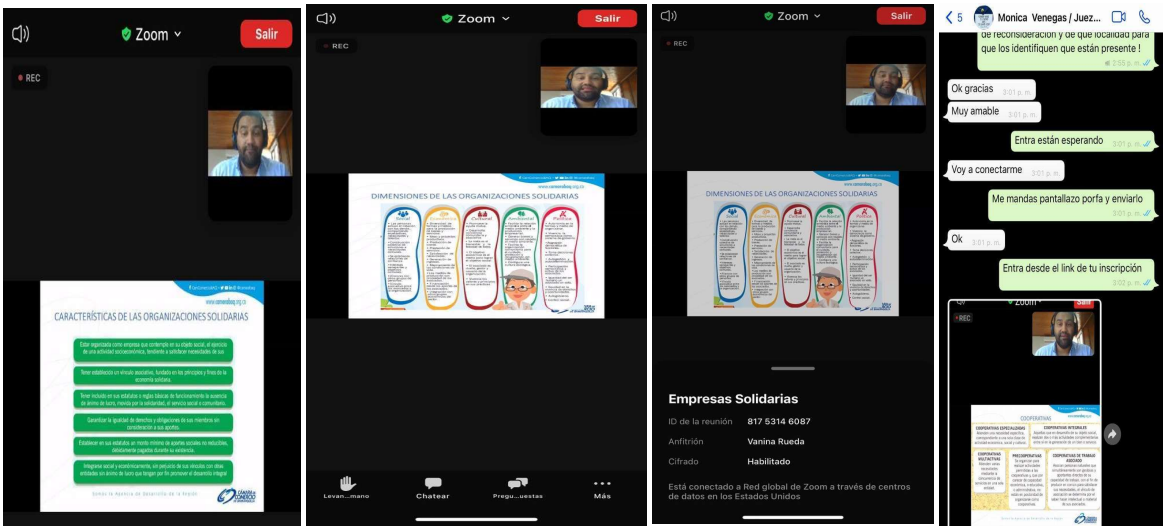
Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

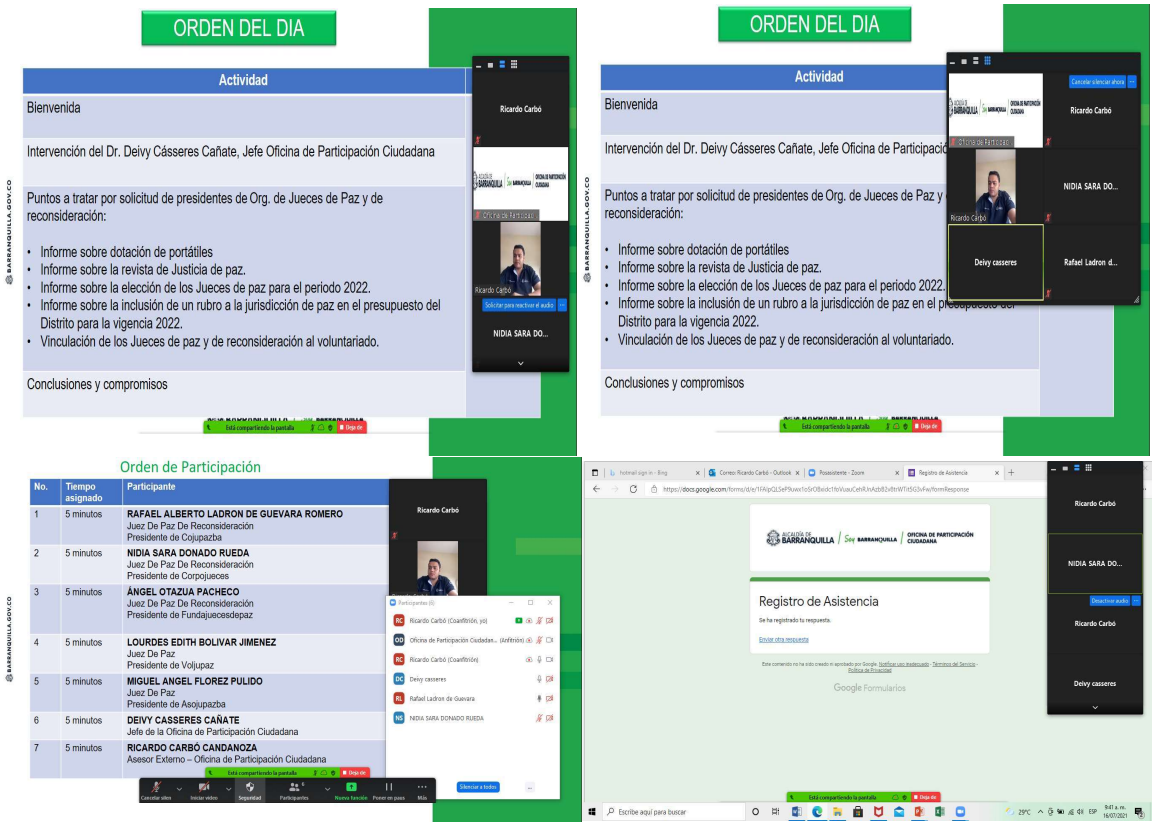
RICARDO ENRIQUE CARBÓ CANDANOZA
C.C: 1.140.833.933 de Barranquilla
Contratista

Soporte:

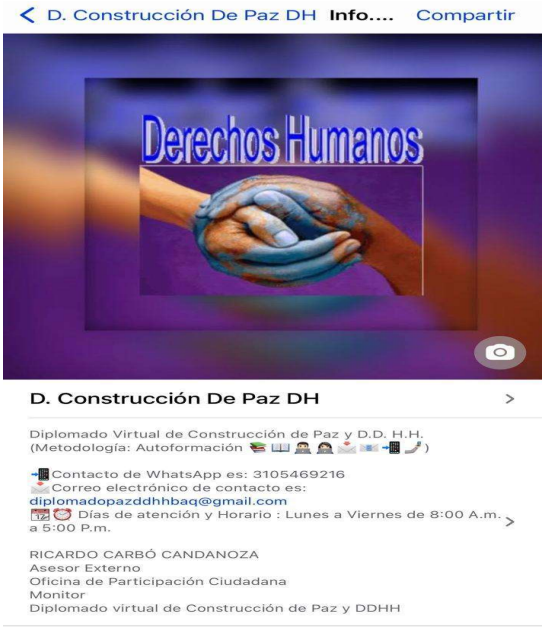
1.

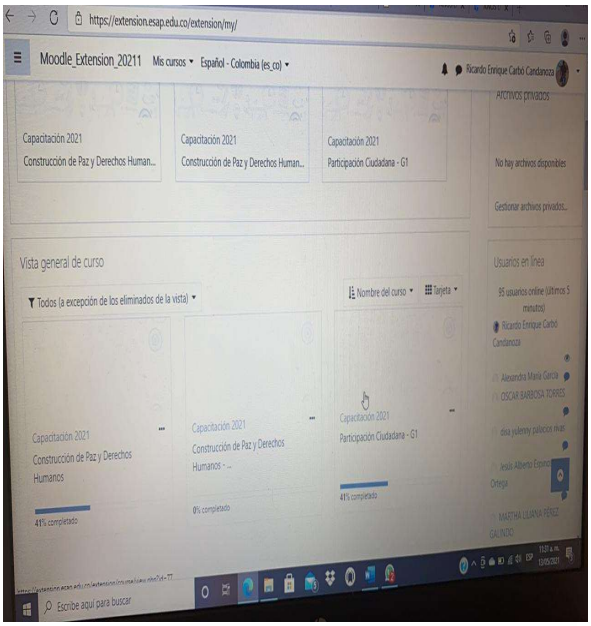

Zoom
Salir
REC
CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
DIMENSIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Empresas Solidarias
ID de la reunión 817 5314 6087
Anfitrión Vanina Rueda
Cifrado Habilitado
Está conectado a Red global de Zoom a través de centros de datos en los Estados Unidos
Levan...mano
Chatear
Pregu...uestas
Más
Monica Venegas / Juez...
Ok gracias
Muy amable
Entra están esperando
Voy a conectarme
Me mandas pantallazo porfa y enviarlo
Ok
Entra desde el link de tu inscripción

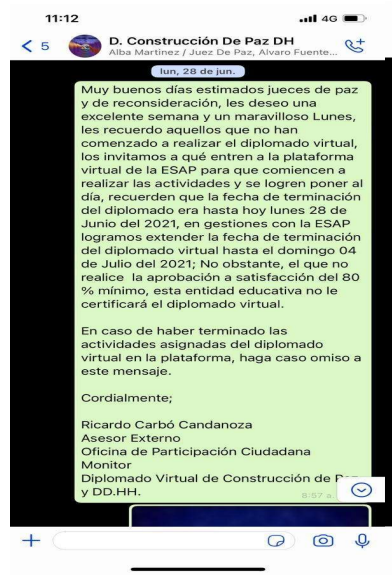
•

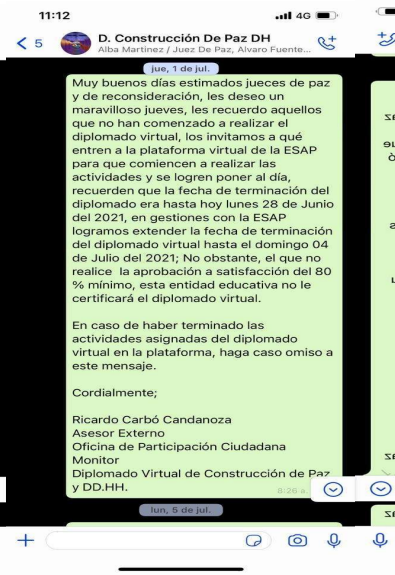

ORDEN DEL DIA
Actividad
Bienvenida
Intervención del Dr. Deivy Cásseres Cañate, Jefe Oficina de Participación Ciudadana
Puntos a tratar por solicitud de presidentes de Org. de Jueces de Paz y de reconsideración:
• Informe sobre dotación de portátiles
• Informe sobre la revista de Justicia de paz.
• Informe sobre la elección de los Jueces de paz para el periodo 2022.
• Informe sobre la inclusión de un rubro a la jurisdicción de paz en el presupuesto del Distrito para la vigencia 2022.
• Vinculación de los Jueces de paz y de reconsideración al voluntariado.
Conclusiones y compromisos
Ricardo Carbó
NIDIA SARA DO...
Deivy casseres
Rafael Ladron d...
Orden de Participación
No. | Tiempo asignado | Participante
1 | 5 minutos | RAFAEL ALBERTO LADRON DE GUEVARA ROMERO Juez De Paz De Reconsideración Presidente de Cojupazba
2 | 5 minutos | NIDIA SARA DONADO RUEDA Juez De Paz De Reconsideración Presidente de Corpojueces
3 | 5 minutos | ÁNGEL OTAZUA PACHECO Juez De Paz De Reconsideración Presidente de Fundajuecesdepaz
4 | 5 minutos | LOURDES EDITH BOLIVAR JIMENEZ Juez De Paz Presidente de Voljupaz
5 | 5 minutos | MIGUEL ANGEL FLOREZ PULIDO Juez De Paz Presidente de Asojupazba
6 | 5 minutos | DEIVY CASSERES CAÑATE Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana
7 | 5 minutos | RICARDO CARBÓ CANDANOZA Asesor Externo – Oficina de Participación Ciudadana
Registro de Asistencia
Se ha registrado tu respuesta.
Google Formularios
BARRANQUILLA.GOV.CO

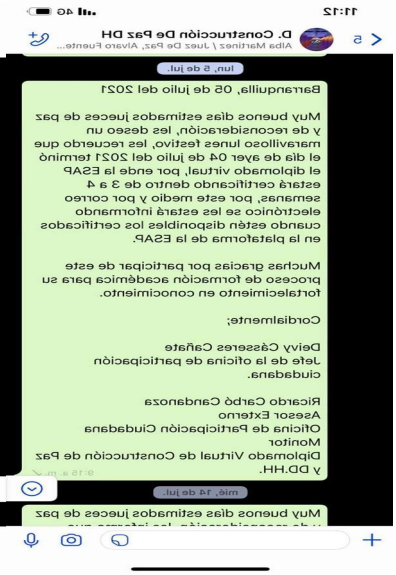
-

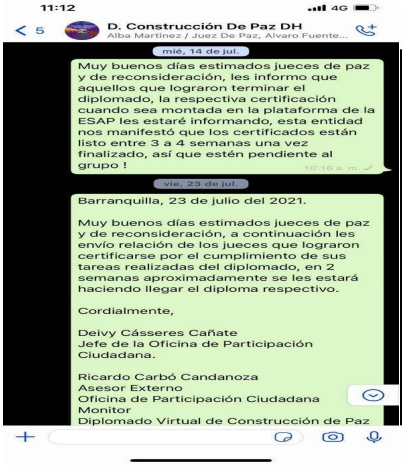

D. Construcción De Paz DH Info.... Compartir
Derechos Humanos
D. Construcción De Paz DH
Diplomado Virtual de Construcción de Paz y D.D. H.H.
(Metodología: Autoformación)
Contacto de WhatsApp es: 3105469216
Correo electrónico de contacto es:
diplomadopazddhhbaq@gmail.com
Días de atención y Horario : Lunes a Viernes de 8:00 A.m. a 5:00 P.m.
RICARDO CARBÓ CANDANOZA
Asesor Externo
Oficina de Participación Ciudadana
Monitor
Diplomado virtual de Construcción de Paz y DDHH

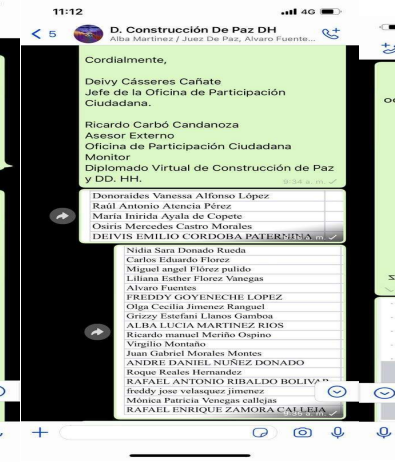

https://extension.esap.edu.co/extension/my/
Moodle_Extension_20211
Mis cursos
Español - Colombia (es_co)
Capacitación 2021
Construcción de Paz y Derechos Human...
Participación Ciudadana - G1
Vista general de curso
Todos (a excepción de los eliminados de la vista)
Usuarios en línea

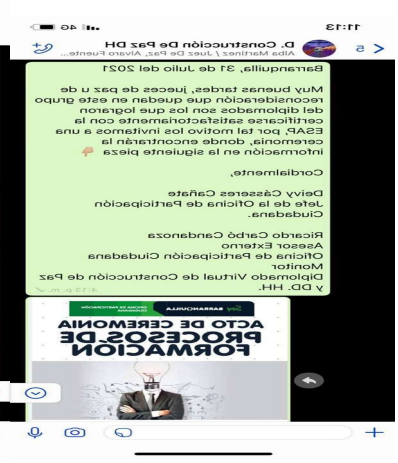

11:12
D. Construcción De Paz DH
Alba Martinez / Juez De Paz, Alvaro Fuente...
lun, 28 de jun.
Muy buenos días estimados jueces de paz y de reconsideración, les deseo una excelente semana y un maravilloso Lunes, les recuerdo aquellos que no han comenzado a realizar el diplomado virtual, los invitamos a qué entren a la plataforma virtual de la ESAP para que comiencen a realizar las actividades y se logren poner al día, recuerden que la fecha de terminación del diplomado era hasta hoy lunes 28 de Junio del 2021, en gestiones con la ESAP logramos extender la fecha de terminación del diplomado virtual hasta el domingo 04 de Julio del 2021; No obstante, el que no realice la aprobación a satisfacción del 80 % mínimo, esta entidad educativa no le certificará el diplomado virtual.
En caso de haber terminado las actividades asignadas del diplomado virtual en la plataforma, haga caso omiso a este mensaje.
Cordialmente;
Ricardo Carbó Candanoza
Asesor Externo
Oficina de Participación Ciudadana
Monitor
Diplomado Virtual de Construcción de P
y DD.HH.


11:12
D. Construcción De Paz DH
Alba Martinez / Juez De Paz, Alvaro Fuente...
jue, 1 de jul.
Muy buenos días estimados jueces de paz y de reconsideración, les deseo un maravilloso jueves, les recuerdo aquellos que no han comenzado a realizar el diplomado virtual, los invitamos a qué entren a la plataforma virtual de la ESAP para que comiencen a realizar las actividades y se logren poner al día, recuerden que la fecha de terminación del diplomado era hasta hoy lunes 28 de Junio del 2021, en gestiones con la ESAP logramos extender la fecha de terminación del diplomado virtual hasta el domingo 04 de Julio del 2021; No obstante, el que no realice la aprobación a satisfacción del 80 % mínimo, esta entidad educativa no le certificará el diplomado virtual.
En caso de haber terminado las actividades asignadas del diplomado virtual en la plataforma, haga caso omiso a este mensaje.
Cordialmente;
Ricardo Carbó Candanoza
Asesor Externo
Oficina de Participación Ciudadana
Monitor
Diplomado Virtual de Construcción de Paz
y DD.HH.
lun, 5 de jul.

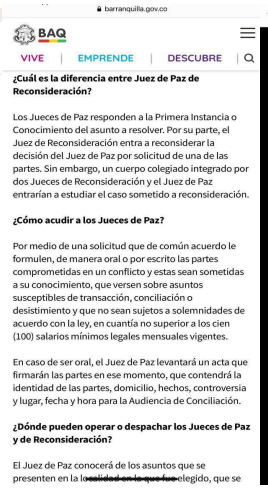



11:12
D. Construcción De Paz DH
Alba Martinez / Juez De Paz, Alvaro Fuente...
mié, 14 de jul.
Muy buenos días estimados jueces de paz y de reconsideración, les informo que aquellos que lograron terminar el diplomado, la respectiva certificación cuando sea montada en la plataforma de la ESAP les estaré informando, esta entidad nos manifestó que los certificados están listo entre 3 a 4 semanas una vez finalizado, así que estén pendiente al grupo !
vie, 23 de jul.
Barranquilla, 23 de julio del 2021.
Muy buenos días estimados jueces de paz y de reconsideración, a continuación les envío relación de los jueces que lograron certificarse por el cumplimiento de sus tareas realizadas del diplomado, en 2 semanas aproximadamente se les estará haciendo llegar el diploma respectivo.
Cordialmente,
Deivy Cásseres Cañate
Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.
Ricardo Carbó Candanoza
Asesor Externo
Oficina de Participación Ciudadana
Monitor
Diplomado Virtual de Construcción de Paz


11:12
D. Construcción De Paz DH
Alba Martinez / Juez De Paz, Alvaro Fuente...
Cordialmente,
Deivy Cásseres Cañate
Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.
Ricardo Carbó Candanoza
Asesor Externo
Oficina de Participación Ciudadana
Monitor
Diplomado Virtual de Construcción de Paz
y DD. HH.
Donoraides Vanessa Alfonso López
Raúl Antonio Atencia Pérez
María Inirida Ayala de Copete
Osiris Mercedes Castro Morales
DEIVIS EMILIO CORDOBA PATERNINA
Nidia Sara Donado Rueda
Carlos Eduardo Florez
Miguel angel Flórez pulido
Liliana Esther Florez Vanegas
Alvaro Fuentes
FREDDY GOYENECHE LOPEZ
Olga Cecilia Jimenez Ranguel
Grizzy Estefani Llanos Gamboa
ALBA LUCIA MARTINEZ RIOS
Ricardo manuel Meriño Ospino
Virgilio Montaño
Juan Gabriel Morales Montes
ANDRE DANIEL NUÑEZ DONADO
Roque Reales Hernandez
RAFAEL ANTONIO RIBALDO BOLIVA
freddy jose velasquez jimenez
Mónica Patricia Venegas callejas
RAFAEL ENRIQUE ZAMORA CALLEJA


ACTO DE CEREMONIA
PROCESOS DE
FORMACION


barranquilla.gov.co
BAQ
VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE
Oficina de Participación Ciudadana
Te ayudamos a resolver las dudas más frecuentes sobre esta dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno
Alcaldías Locales Mostrar
Juntas Administradoras Locales Mostrar
Organizaciones de Acción Comunal (OAC) Mostrar
Jueces de Paz y de Reconsideración Mostrar
¿Normatividad que rigen a los Jueces de Paz y de Reconsideración?
Ley 497 de 1999.
Constitución Política de 1991 en su artículo 247.
¿Qué es un Juez de Paz y de Reconsideración?
Los Jueces de Paz y de Reconsideración son particulares que administran Justicia en Equidad.
¿Cuál es la diferencia entre Juez de Paz de Reconsideración?

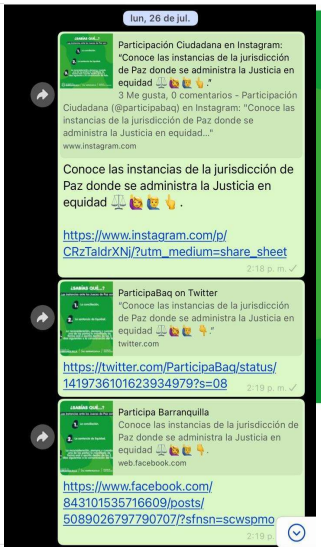

barranquilla.gov.co
BAQ
VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE
¿Cuál es la diferencia entre Juez de Paz de Reconsideración?
Los Jueces de Paz responden a la Primera Instancia o Conocimiento del asunto a resolver. Por su parte, el Juez de Reconsideración entra a reconsiderar la decisión del Juez de Paz por solicitud de una de las partes. Sin embargo, un cuerpo colegiado integrado por dos Jueces de Reconsideración y el Juez de Paz entrarían a estudiar el caso sometido a reconsideración.
¿Cómo acudir a los Jueces de Paz?
Por medio de una solicitud que de común acuerdo le formulen, de manera oral o por escrito las partes comprometidas en un conflicto y estas sean sometidas a su conocimiento, que versen sobre asuntos susceptibles de transacción, conciliación o desistimiento y que no sean sujetos a solemnidades de acuerdo con la ley, en cuantía no superior a los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
En caso de ser oral, el Juez de Paz levantará un acta que firmarán las partes en ese momento, que contendrá la identidad de las partes, domicilio, hechos, controversia y lugar, fecha y hora para la Audiencia de Conciliación.
¿Dónde pueden operar o despachar los Jueces de Paz y de Reconsideración?
El Juez de Paz conocerá de los asuntos que se presenten en la localidad en la que fue elegido, que se


Jueces de paz y rec
mar, 6 de jul.
Jueces de Paz y Reconsideración periodo 2017 – 2022 – Alcaldía de Barranquilla
Los Jueces de paz y de Reconsideración, en Colombia se encuentran regulados por...
www.barranquilla.gov.co
Información de los jueces de paz y de reconsideración en la página web de la alcaldía Distrital de Barranquilla, como actores sociales.
https://www.barranquilla.gov.co/participacion-ciudadana/jueces-de-paz-y-reconsideracion-periodo-2017-2022
Join our Cloud HD Video Meeting
Zoom is the leader in modern enterprise video communications, with an easy, reliable cloud platform for video and audio conferencing, chat, and webinars across mobile, desktop, and room systems. Zoom Rooms is the original software-based conference room solution used around the world in board, conference, huddle, and training rooms, as well as executive offices and classrooms. Founded in 2011, Zoom helps businesses...
us02web.zoom.us
Señor (a):
OAC, EDILES Y JUECES DE PAZ .
Los invitamos a participar del proceso formativo en empresas solidarias junto con la camara de comercio con previa inscripcion

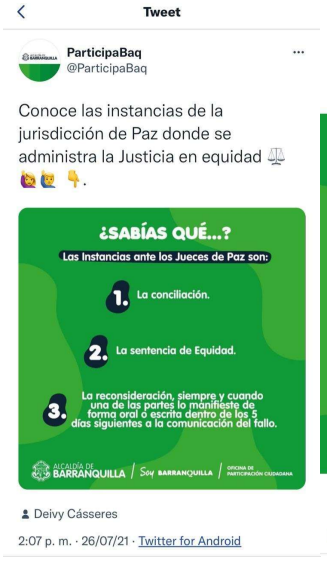

Jueces de paz y rec
columna-de
Iniciar sesión • Instagram
Te damos de nuevo la bienvenida a Instagram. Inicia sesión para ver lo que tus amigos y familiares, así como las personas que te interesan han capturado y compartido en todo el mundo.
www.instagram.com
Conoce los principios de los Jueces de Paz y Reconsideración del Distrito, que administran Justicia en equidad en las 5 localidades
Instagram:
https://www.instagram.com/p/CRCm4j8r-XT/?utm_medium=share_sheet
Twitter:
https://twitter.com/ParticipaBaq/status/1412882974849355785?s=08
Facebook:
https://www.facebook.com/843101535716609/posts/5029449143748473/?d=n
Tú
Conoce los principios de los Jueces de Paz y Reconsideración del Distrito, que administran Justicia en equidad en las 5 localidad
Estimados jueces de paz y de reconsideración los invito a replicar esta

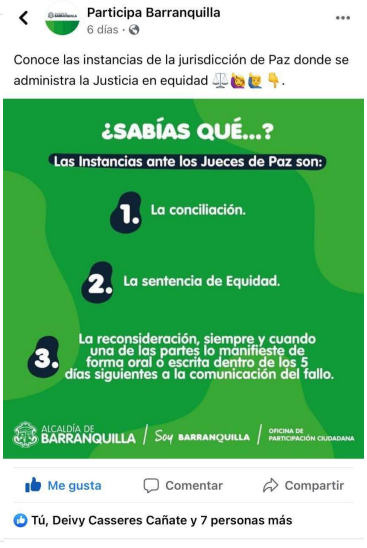

participabaq
¿SABÍAS QUÉ...?
Los Principios de la Justicia de Paz son:
1. El tratamiento integral y pacífico de los conflictos comunitarios y particulares.
2. La Equidad.
3. La Eficiencia.
4. La Oralidad.
5. La Autonomía e Independencia.
6. La Gratitud.
7. Garantía de los derechos.
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA | OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Les gusta a felipeabolivarp y 34 más
participabaq Conoce los principios de los Jueces de Paz y Reconsideración del Distrito, que administran Justicia en equidad en las 5 localidades
7 de julio · Ver traducción


Tweet
ParticipaBaq
@ParticipaBaq
Conoce los principios de los Jueces de Paz y Reconsideración del Distrito, que administran Justicia en equidad en las 5 localidades
¿SABÍAS QUÉ...?
Los Principios de la Justicia de Paz son:
1. El tratamiento integral y pacífico de los conflictos comunitarios y particulares.
2. La Equidad.
3. La Eficiencia.
4. La Oralidad.
5. La Autonomía e Independencia.
6. La Gratitud.
7. Garantía de los derechos.
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA | OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Deivy Cásseres
4:15 p. m. · 7/07/21 · Twitter for Android


Jueces de paz y rec
lun, 26 de jul.
Participación Ciudadana en Instagram: "Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
3 Me gusta, 0 comentarios - Participación Ciudadana (@participabaq) en Instagram: "Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad..."
www.instagram.com
Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
https://www.instagram.com/p/CRzTaldrXNj/?utm_medium=share_sheet
ParticipaBaq on Twitter
"Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
twitter.com
https://twitter.com/ParticipaBaq/status/1419736101623934979?s=08
Participa Barranquilla
Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
web.facebook.com
https://www.facebook.com/843101535716609/posts/5089026797907?sfnsn=scwspmo


participabaq
¿SABÍAS QUÉ...?
Las Instancias ante los Jueces de Paz son:
1. La conciliación.
2. La sentencia de Equidad.
3. La reconsideración, siempre y cuando una de las partes lo manifieste de forma oral o escrita dentro de los 5 días siguientes a la comunicación del fallo.
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA | OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Les gusta a paula04olivares y 15 más
participabaq Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
Ver 1 comentario
Hace una semana · Ver traducción


Tweet
ParticipaBaq
@ParticipaBaq
Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
¿SABÍAS QUÉ...?
Las Instancias ante los Jueces de Paz son:
1. La conciliación.
2. La sentencia de Equidad.
3. La reconsideración, siempre y cuando una de las partes lo manifieste de forma oral o escrita dentro de los 5 días siguientes a la comunicación del fallo.
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA | OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Deivy Cásseres
2:07 p. m. · 26/07/21 · Twitter for Android


Participa Barranquilla
6 días
Conoce las instancias de la jurisdicción de Paz donde se administra la Justicia en equidad
¿SABÍAS QUÉ...?
Las Instancias ante los Jueces de Paz son:
1. La conciliación.
2. La sentencia de Equidad.
3. La reconsideración, siempre y cuando una de las partes lo manifieste de forma oral o escrita dentro de los 5 días siguientes a la comunicación del fallo.
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUILLA | OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Me gusta
Comentar
Compartir
Tú, Deivy Casseres Cañate y 7 personas más

2.

- 
Comunicación WEB EXT-QUILLA-21-137785

Teléfono: 301 494 14 53
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RC Ricardo Carbó
Mié 7/07/2021 1:37 PM
Para: Paula Olivares Rosero; deiviscanate0@gmail.com

Muy buenas tardes, compañera daré alcance de esta invitación a los jueces de paz de esa jurisdicción para que participen de la convocatoria de la organización comunal para esa agenda, muchas gracias.

Atte:
Ricardo Carbó

- 
Alcance de oficio, acta 003 de sesión ordinaria, reglamentación No. 001 del 30 de marzo del 2021 y base de datos de los miembros de la mesa.

Reenvió este mensaje el Jue 1/07/2021 2:56 PM.

RC Ricardo Carbó
Lun 28/06/2021 11:51 AM
Para: polivares@barranquilla.gov.co; Jhon Jairo Munoz de los Reyes y 1 usuarios más

OFICIO PARA DAR ALCA...
912 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Muy buenos días compañeros, doy alcance de material para ser enviado por el correo electrónico institucional de la oficina el cual maneja el compañero Jhon Muñoz y este mismo material sea enviado por "SIGOB" correo certificado a todos los miembros, proceso que maneja la compañera Paula Olivares.

De igual forma doy alcance del Acta 003 de la sesión ordinaria de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria a la compañera Valery Benítez para registrar información en los archivos de la oficina.

Nota Importante: El formato de Excel no es para enviar, ese documento es para que utilicen los datos de los miembros de la mesa para enviar es el oficio, el acta 003 y la reglamentación No. 001 del 30 de marzo del 2021.

Ricardo Enrique Carbó Candanoza
Abogado - Esp. Contratación Estatal

Alcance de oficio y anexos para realizar convocatoria de Sesión Extraordinaria de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria

Reenvió este mensaje el Lun 19/07/2021 5:57 PM.

RC Ricardo Carbó
Lun 19/07/2021 5:57 PM
Para: polivares@barranquilla.gov.co; Jhon Jairo Munoz de los Reyes

OFICIO PARA CONVOCA...
162 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Muy buenas tardes compañeros, doy alcance de Convocatoria de sesión extraordinaria de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria para ser enviado por el correo electrónico institucional de la oficina el cual maneja el compañero Jhon Muñoz y este mismo material sea enviado por "SIGOB" correo certificado a todos los miembros y delegados, proceso que maneja la compañera Paula Olivares.

Nota Importante: El formato de Excel y el listado de entidades en formato Word no es para enviar, ese documento es para que utilicen los datos de los miembros de la mesa para enviar el oficio.

Ricardo Enrique Carbó Candanoza
Abogado - Esp. Contratación Estatal

3.

- 
VERSIOM MODIFICADA ABRL 1 DE 2021. REGLAMENTO DE LA MESA DISTRITAL DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA Y COMUNITARIA.

Ricardo Carbó

Ricardo Carbó

Ricardo Carbó

REGLAMENTO DE LA MESA D...

Ricardo Enrique Carbó Candanoza
Abogado - Esp. Contratación Estatal

- 

- PROYECTO DE ACUERDO NO_____ DE 2021

"POR EL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DE LOS JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN, SE ESTABLECEN LAS JURISDICCIONES DE PAZ EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS POR LA LEY 497 DE 1999, POR LA RESOLUCIÓN 2543 DE 2003, EL ACUERDO NO 001 DE 2020 "PLAN DE DESARROLLO DE BARRANQUILLA 2020-2023, EL DECRETO NO 0812 DE 2020, Y LA LEY 136 DE 1994.

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Nacional en su artículo 247, estableció que la "Ley podrá crear Jueces de paz encargados de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios, También podrá ordenar que se elijan por votación popular".
2. Que el Congreso de la Republica expidió la Ley 497 de 1999, "Por la cual se crean Jueces de Paz y se reglamenta su organización y funcionamiento".
3. Que la Ley 497 de 1999, estableció en su artículo 11, (...) "que, por iniciativa de la mayoría de los miembros del concejo municipal, a través de acuerdo convocara a elecciones y determinara para el efecto las Circunscripciones Electorales, que sean necesarias para la elección de Juez de Paz y de Reconsideración".
4. Que la Ley 497 de 1999, reglamento todo lo concerniente al objeto, jurisdicción y competencia de la justicia de paz, los requisitos, inhabilidades, impedimentos e incompatibilidades, los procedimientos para la solución de controversias y conflictos que se sometan a la consideración de los Jueces de Paz y todo lo referido al cumplimiento de las decisiones en un contexto de acatamiento a las garantías y derechos fundamentales.

- Alcance de oficio y anexos para realizar convocatoria de Sesión Extraordinaria de la Mesa Distrital de Justicia Alternativa y Comunitaria

10

Reenvió este mensaje el Lun 19/07/2021 5:57 PM.

Ricardo Carbó
Lun 19/07/2021 5:57 PM
Para: polivares@barranquilla.gov.co; Jhon Jairo Munoz de los Reyes

OFICIO PARA CONVOCA...
162 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Muy buenas tardes compañeros, doy alcance de Convocatoria de sesión extraordinaria de la Mesa Distrital de la Justicia Alternativa y Comunitaria para ser enviado por el correo electrónico institucional de la oficina el cual maneja el compañero Jhon Muñoz y este mismo material sea enviado por "SIGOB" correo certificado a todos los miembros y delegados, proceso que maneja la compañera Paula Olivares.

Nota Importante: El formato de Excel y el listado de entidades en formato Word no es para enviar, ese documento es para que utilicen los datos de los miembros de la mesa para enviar el oficio.

Ricardo Enrique Carbó Candanoza
Abogado - Esp. Contratación Estatal

Y Otras Actividades Asignadas Por El Jefe Oficina Participación Ciudadana **Deivy Cásseres Cañate,** Supervisor Del Contrato No. **CD-24-2021-1347.**

Secretaría de Gobierno Oficina de Participación Ciudadana	**Acta de Reunión** **No. 001**
Versión 1	

Objetivo de la reunión	**Quien Cita:**	• Oficina de Participación Ciudadana.
Reunión solicitada por los presidentes de las Org. de Jueces de paz y de reconsideración.	**Lugar**:	Plataforma Virtual Zoom
	Fecha reunión:	16 de julio de 2021
	Hora :	9:00 A.m.
	Notas por:	Ricardo Carbó - OPC
	Próxima reunión:	N/A

Asistentes:

Se anexa Asistencia Virtual.

Temas tratados en la reunión:

Siendo las 9:10 A.M. del día 16 de julio de 2021, se da inicio a la reunión solicitada por los cinco presidentes de las Organizaciones de Jueces de Paz y de Reconsideración, donde vamos a tratar unos temas puntuales que fueron solicitados por estos.

Puntos a tratar por solicitud de los presidentes de Organización De Jueces de Paz y de Reconsideración:

- Informe sobre dotación de portátiles.
- Informe sobre la revista de Justicia de Paz.
- Informe sobre la elección de los Jueces de Paz para el periodo 2022.
- Informe sobre la inclusión de un rubro a la Jurisdicción de Paz en el presupuesto del Distrito para la vigencia 2022.
- Vinculación de los Jueces de Paz y de Reconsideración al voluntariado.

Con el fin de hacer partícipe a todos los miembros de esta mesa, se les brindo el uso de la palabra por unos minutos así:

1. Deivy Cásseres, Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana: Teniendo en cuenta los diferentes puntos mencionados por ustedes, es muy grato escucharlos y más cuando la convocatoria es solicitada por los Jueces de Paz y Reconsideración.

 En el primer punto que habla acerca del informe sobre dotación de portátiles e impresoras, con respecto a ello financieramente para este año no es viable, ya que el Distrito está esperando en la posibilidad de mejorar las finanzas y no se pudo lograr incluir el rubro para la entrega de estos equipos a todos los 56 Jueces de Paz y de Reconsideración, este es un tema que se salió de las manos por los valores que esto genera y definitivamente este año no se va a poder apoyar con el tema de dotación. Sin embargo se ha generado una mesa, agradeciéndole a todos los que pertenecen a ella o están allí en especial al doctor Ladrón de Guevara y los demás que participan donde esta necesidad ha quedado claramente definida.

 El presupuesto actual no alcanza para comprar las computadoras, ya que con el presupuesto que se tiene en el momento solo alcanzaría a comprarse entre 10 a 15 computadores y este no alcanzaría ni para darle a la mitad de los Jueces de Paz que existen. Este presupuesto es público y pueden verlos en la página de la Alcaldía y teniendo en cuenta solo se estableció 50 millones de pesos para cubrir con este programa.

 Ahora bien, con el tema del presupuesto en que si se puede adicionar un presupuesto más para dicho rubro y eso es lo que estamos ahora mismo tratando de conseguirlo y soy consciente que la virtualidad ha afecto el ejercicio de sus funciones y la virtualidad no se va a ir tan rápido pero estoy seguro que en algún momento la rama judicial sacara la resolución para dar continuidad de forma presencial.

 La Secretaría de Gobierno lo tiene establecido y sé que este va a hacer toda la gestión necesaria, teniendo en cuenta lo acordado en la mesa para poder incluir realmente este rubro para el período 2022.

 De acuerdo al Informe sobre la revista de Justicia de Paz, efectivamente vamos a sacar adelante esa iniciativa. Lastimosamente no contamos con el documento puesto a que este se encuentra en PDF y para que sea editable, debemos efectuar dichos cambio. Desde la oficina tenemos el compromiso de sacarlo el próximo mes, también es válido mencionar que estamos en un proceso formativo conforme a lo que se ha venido generando en la mesa y me ha trasladado al Asesor Externo Ricardo Carbó, donde vamos a hacer dos procesos formativos, el cual acabamos de culminar el primer diplomado esperando la finalización del proceso de su certificación, pero si va el proceso de difusión de las cartillas.

 Es importante mencionar que el proceso formativo lo estamos efectuando con alianza a la ESAP, con la finalidad de fortalecer la figura de los Jueces de Paz y Reconsideración y a la espera de realizar otro diplomado.

El siguiente punto es el informe sobre la elección de los Jueces de Paz para el período 2022. Frente a ese tema de las elecciones ya el asesor Externo está trabajando en el tema proyectando los oficios que van para el Consejo para poder establecer la fecha exacta de su realización, ya se hicieron las respectivas consultas al Consejo Superior de la Judicatura y conforme a los avances qué muy acertadamente se están haciendo, nos establece qué hay que hacer elecciones en el 2022.

Teniendo en cuenta esto se realizaran las elecciones en ese periodo, pero estas se harán después de realizada las elecciones del Congreso de la Republica (Cámara Y Senado) y de Presidencia (Primera y Segunda vuelta). Estas tres elecciones no pueden conjurar, pero en el dado caso que no se pueda efectuar dichas elecciones, se realizaran en el 2023. Y si el Consejo dice que esto no interfiere con las elecciones a nivel nacional, desde la Oficina de Participación Ciudadana y la Secretaria de Gobierno, harán lo posible para poder desarrollarlas.

Para que se tenga claridad se enviaron dos oficios a finales de junio puntualmente a la Registraduría Nacional del Estado Civil y al Consejo Nacional Electoral que de aquí al próximo año se van a efectuar las Elecciones a nivel nacional y que hay un tema de garantías que la fecha de las elecciones de Juez de Paz van a ser posterior y sobre todo los materiales por los cuales los Jueces de Paz están informados de que se está trabajando para poder cumplir con las elecciones para el próximo periodo.

De acuerdo a este punto del informe sobre la inclusión de un rubro a la Jurisdicción de Paz en el presupuesto del distrito para la vigencia 2022. Como sabemos todos los años se hace el esfuerzo de incluir en el rubro a la Jurisdicción de Paz, como ya estamos saliendo del problema sanitario que hoy nos afecta y por todo el tema de la reactivación esperamos que sea un rubro que no sé si se pueda llegar al valor de 400 millones de pesos que me comentan el cual considero es un poco ambicioso, ya que no creo que pueda llegar a ese valor para el próximo periodo puesto a que los programas que tenemos, ninguno ha llegado a ese estimativo. Pero se puede generar la necesidad y se les va informando de la inclusión a la Jurisdicción de Paz en el próximo presupuesto. De todas maneras estamos dispuestos de llevar un plan con los Jueces en donde podamos soportar con cuánto dinero necesitaríamos para la próxima vigencia y cuál sería el impacto de la misma teniendo en cuanta cada actividad que vamos a efectuar.

Se les garantizara un rubro que desde esta oficina busca poder subir el estatus de dicha figura, por ello para este segundo semestre cuando la situación de la calamidad pública haya disminuido empezaremos a reactivarnos en todos los procesos que conlleva a la Jurisdicción Especial para la Paz.

Y por último la vinculación de los Jueces de Paz y de Reconsideración al voluntariado, parto de la base de que los Jueces de Paz y Reconsideración son una figura extremadamente importante por lo cual voy a asignar espacios bajo el rótulo del programa que es un tema de

"Voluntariado" y por ser voluntariado vamos a ver cuáles son los niveles de compromiso social que tenemos la mayoría de las personas que participan y pertenecen a este, con el objetivo de brindar el espacio a aquellas personas que en realidad se pusieron la camiseta y pudieron cumplir con esta misión y la visión del programa cuando hay personas que están dispuestas a trabajarlo de una manera certera, de una manera más comprometida.

Entonces vamos a vincular a las personas partiendo de su trabajo social, comunitario y su sentido de pertenencia para con la comunidad, pero principalmente con el barrio, que tienen esa vocación de servicio de trabajar de forma social con el propósito de ayudar a sus comunidades no tendré ningún tipo de objeción en darle el espacio y perfectamente podemos coordinar con las personas asistentes a este programa. Conozco del servicio y el sentido social de casi todos los involucrados, de los Jueces de Paz figura que como lo dije anteriormente, estamos dando todos los esfuerzos para que esta figura tenga importancia de su papel en la comunidad.

Hay un voluntariado "Soy BARRANQUILLA" el cual busca desarrollar un sin número de actividades y realmente no quiero pasar por la situación que ocurrió el año pasado. Donde hubo manifestaciones que estaban en contra de esto porque ellos no podían realizar las determinadas actividades por ser esa figura.

Por ello las personas que quiera pertenecer al voluntariado con los brazos abiertos, podrán coordinarse con cualquier Presidente de las Organizaciones de los Jueces de Paz y Reconsideración.

Con esto finalizo y respondo las 5 interrogantes, estoy dispuesto y atento a las contra preguntas o a las intervenciones que cada uno de ustedes hagan, puesto que sé que no todos están conformes con lo aquí platicado.

2. Rafael Alberto Ladrón de Guevara Romero, Juez de Paz de Reconsideración – Presidente de Coljupazba: Le damos gracias a todas las personas que intervienen en esta reunión, esta solicitud es una agenda sencilla que nosotros queríamos compartir con el Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana ya que usted es nuestro interlocutor en el sentido de la relación funcional con la administración por lo cual era justo y necesario hacer esta reunión.

 Es bueno mencionar que tuve 3 secciones de trabajo con el Dr. Ramón Serje Logreira asesor jurídico de la Secretaria de Gobierno, los dos decretos proyectos propuestos, el primero el cual establece el 10 de febrero como el día del Juez de Paz y Reconsideración el cual busca el fortalecimiento de la Jurisdicción de Paz en el distrito de Barranquilla y el segundo el cual establece orientaciones para la implementación del enfoque de Justicia Restaurativa en el contexto escolar como alternativa de solución de conflicto y los planes Institucionales de

gestión de Convivencia Escolar, donde informo que estos documentos fueron ajustados y modificados y están al paso de ser estudiados por la Secretaria de Educación, la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Oficina de Participación Ciudadana para su revisión final.
Con estos documentos podemos evidenciar que va a ser el primer ente territorial que va a tener un día decretado para los Jueces de Paz y esto es algo muy importante porque se le está haciendo un reconocimiento a los Jueces y a la ciudad de Barranquilla se puso como fecha el día 10 de febrero porque en esa fecha fue expedida la ley 497.

En segundo lugar, con el Dr. Ricardo Carbó hemos venido trabajando un adelanto de todo lo que es el decreto que convoca a Elecciones a los Jueces de paz, por el cual se está trabajando arduamente y hemos avanzado con relación a las elecciones, desde mi punto de vista yo digo que se presente el proyecto de acuerdo con la fecha de 13 abril, aprobado ya el acuerdo es más fácil la modificación de la elección. Si llegase a ver inconveniente en el marco de la ley de garantías.

Por otra parte con referente a lo del voluntariado, no he participado por mi condición de salud pero ya ha mejorado pero estoy dispuesto a trabajar arduamente por la ciudad porque es un escenario donde se construye ciudadanía y que todas las entidades tengan en cuenta las listas de las personas que yo pase para que se tengan en cuenta ese personal en dichos eventos.
Para finalizar con mi intervención, como presidentes de las Organizaciones de Jueces de Paz y Reconsideración deseamos tener una reunión con el Dr. Deivy Casseres la primera semana de septiembre de manera personal para hablar de todos los avances del decreto y con la firma final del Alcalde para darle un buen desarrollo de la misma en el distrito.

3. Nidia Sara Donado Rueda, Juez de Paz de Reconsideración – Presidente de Corpojueces: Tengo que expresar mi preocupación por lo que nos acaba de comentar el Dr. Deivy Casseres por el presupuesto y la no entrega de portátiles e impresoras a los Jueces de Paz.
¿Qué pasa con el presupuesto que aprobó el consejo el año pasado para los Jueces de Paz y Reconsideración?
Ya que usted siendo jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, ayudo a que ese presupuesto sea un poco más de lo acordado. Debemos de ser conscientes que la virtualidad ha afectado el ejercicio de nuestras funciones y la virtualidad no se va a ir tan rápido. Por lo cual les pido a ustedes como entidad que nos colaboren para gestionar unos computadores y hacer que el trabajo sea menos complicado para todos.

Finalizada las intervenciones es válido resaltar lo agradecidos por todas las intervenciones, por la cual estamos atentos que para el próximo 5 de agosto hay una mesa extraordinaria de la Justicia Alternativa y Comunitaria para seguir sacando adelante todo este proceso y es válido resaltar que desde la Oficina de Participación Ciudadana venimos haciendo un proceso de formación como lo

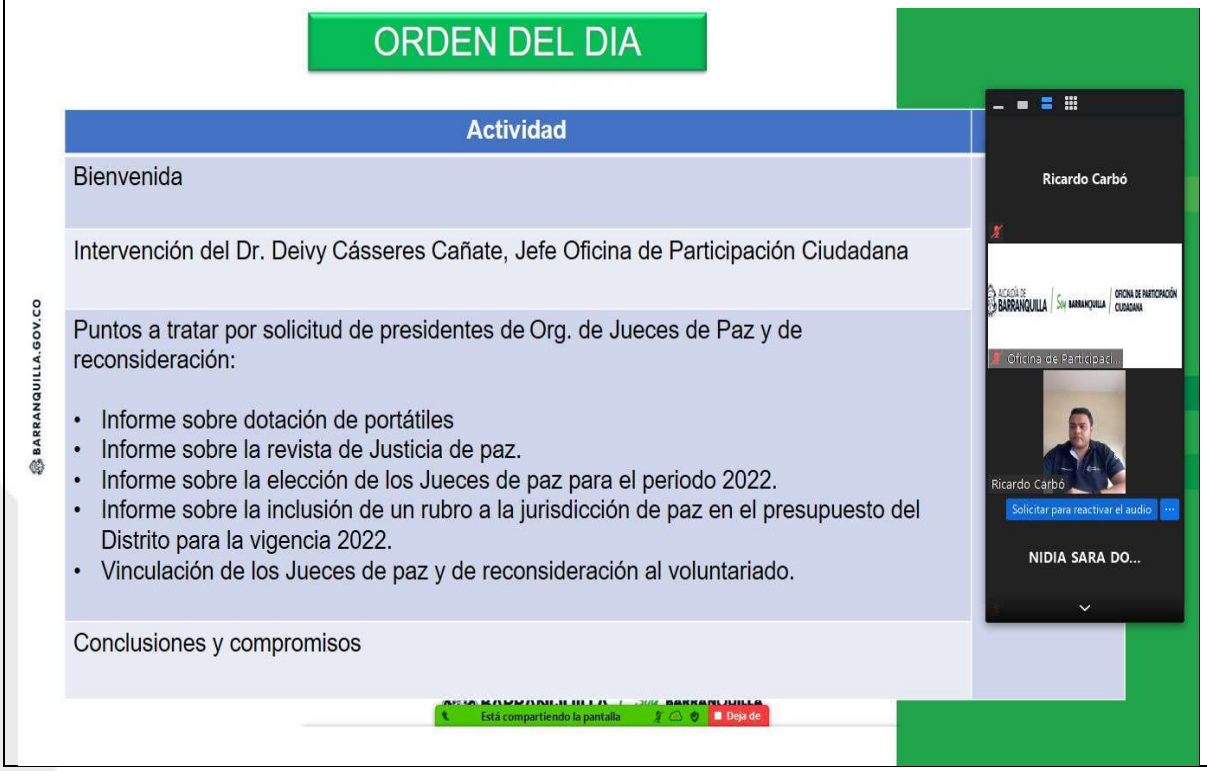
establece el Plan de Desarrollo actual, el cual es algo que realmente les acredita a ustedes en su fortalecimiento en darle a la comunidad esos conocimientos a través de su labor.

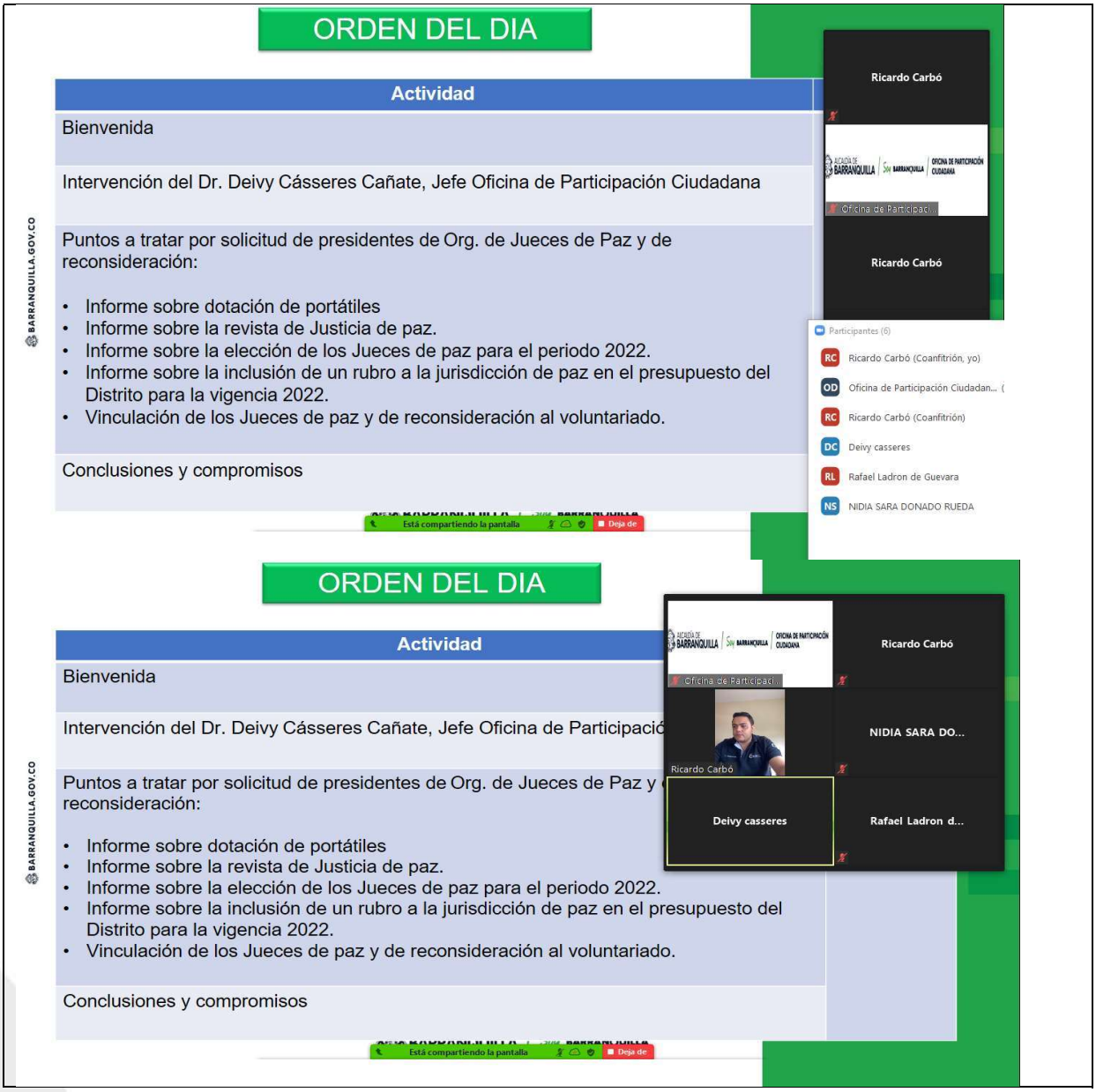
Comentarios RELEVANTES de la reunión:

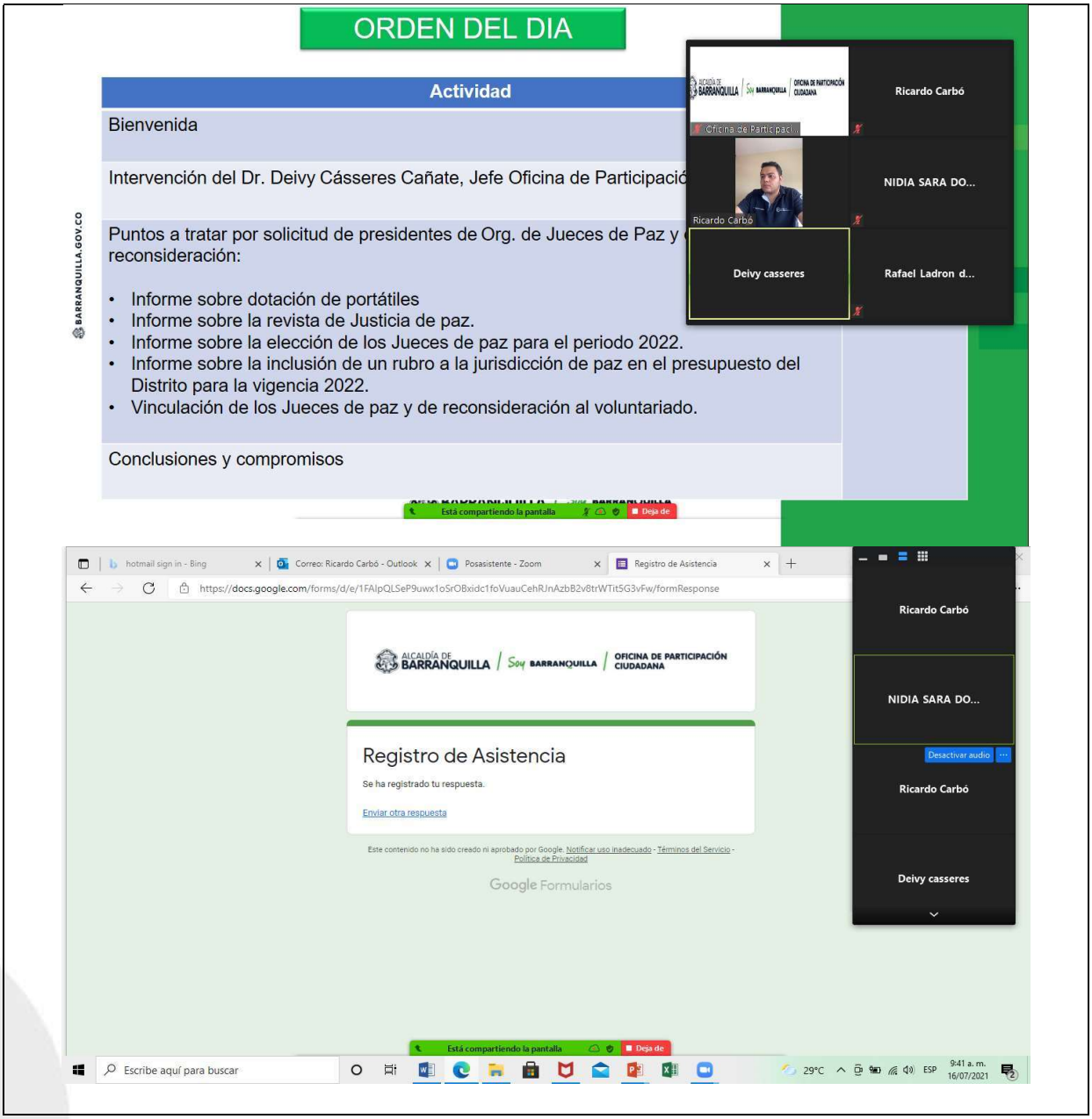
TAREA	RESPONSABLE	FECHA

Firma de los que intervienen

Se deja constancia de soporte fotográfico dada la modalidad de reunión (Virtual – Plataforma Zoom).




ORDEN DEL DIA
Actividad
Bienvenida
Intervención del Dr. Deivy Cásseres Cañate, Jefe Oficina de Participación Ciudadana
Puntos a tratar por solicitud de presidentes de Org. de Jueces de Paz y de reconsideración:
• Informe sobre dotación de portátiles
• Informe sobre la revista de Justicia de paz.
• Informe sobre la elección de los Jueces de paz para el periodo 2022.
• Informe sobre la inclusión de un rubro a la jurisdicción de paz en el presupuesto del Distrito para la vigencia 2022.
• Vinculación de los Jueces de paz y de reconsideración al voluntariado.
Conclusiones y compromisos
BARRANQUILLA.GOV.CO
Ricardo Carbó
Participantes (6)
Ricardo Carbó (Coanfitrión, yo)
Oficina de Participación Ciudadan...
Ricardo Carbó (Coanfitrión)
Deivy casseres
Rafael Ladron de Guevara
NIDIA SARA DONADO RUEDA
Está compartiendo la pantalla
Deja de
ORDEN DEL DIA
Actividad
Bienvenida
Intervención del Dr. Deivy Cásseres Cañate, Jefe Oficina de Participació
Puntos a tratar por solicitud de presidentes de Org. de Jueces de Paz y
reconsideración:
• Informe sobre dotación de portátiles
• Informe sobre la revista de Justicia de paz.
• Informe sobre la elección de los Jueces de paz para el periodo 2022.
• Informe sobre la inclusión de un rubro a la jurisdicción de paz en el presupuesto del Distrito para la vigencia 2022.
• Vinculación de los Jueces de paz y de reconsideración al voluntariado.
Conclusiones y compromisos
BARRANQUILLA.GOV.CO
Ricardo Carbó
NIDIA SARA DO...
Ricardo Carbó
Deivy casseres
Rafael Ladron d...
Está compartiendo la pantalla
Deja de



Se da por terminada la reunión siendo la 10:30 A.M, luego de firmada y aprobada el acta por los asistentes.

1. Nombres y Apellidos	2. Entidad/Dependencia	3.Ocupación y/o Cargo	4. Teléfono	5.Correo electrónico
Deivy Cásseres Cañate	Oficina de Participación Ciudadana	Jefe Oficina de Participación Ciudadana		participacionciudadana@barranquilla.gov.co
Ricardo Carbó Candanoza	Oficina de Participación Ciudadana	Asesor Externo de la Oficina de Participación Ciudadana	3105469216	carboricardo@hotmail.com
Rafael Alberto Ladron De Guevara Romero	Juez de Paz de Reconsideración – Presidente de Cojupazba	Presidente de Cojupazba	3145540358	rafael.educa63@hotmail.com
Nidia Sara Donado Rueda	Rama Judicial	Juez de Paz	3104640670	nidiadonado@hotmail.com